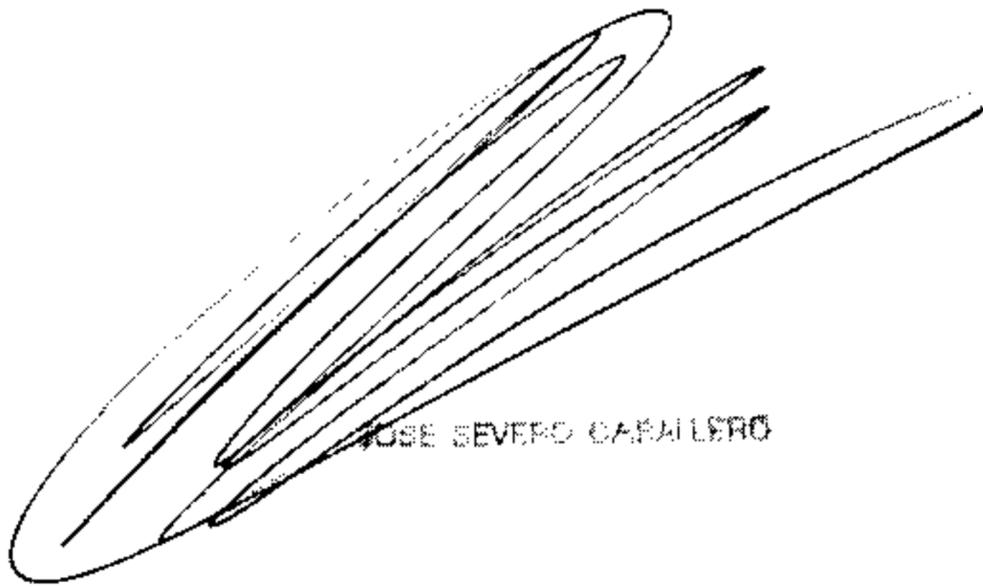


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²² de septiembre de 1987.-

En atención a lo solicitado por la Prosecretaría Jefe de la Procuración General de la Nación señora Susana García Pullés de Torregrosa, y de acuerdo a la fotocopia acompañada, rectifíquense los nombres de la agente mencionada en el sentido de que la misma deberá figurar en lo sucesivo en los registros del Tribunal como SUSANA GARCIA PULLES, por haberse decretado su divorcio.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CAFFALERO